ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2013

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:
Sr. Calles Hernansanz (GMS) (abandona el Pleno a las 11.25 h.)

Vocales Vecinos:
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP) (se incorpora al Pleno a las 10.40 h.)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Llópiz González (IU-Los Verdes)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:
Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 10.35 horas del día 27 de junio de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

PUNTO ÚNICO.-

"Debate sobre el estado del Distrito de Ciudad Lineal, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid".

Toma la palabra la Sra. Presidenta para, en primer lugar, saludar a todos los presentes que asisten al Debate del Estado del Distrito.

Comienza su intervención recordando que, inmersos en el tremendo problema de paro que vive el país, se ha llegado al ecuador de esta legislatura, momento que parece adecuado para reflexionar y hacer balance de la situación actual de este Distrito. Este análisis debe tener en cuenta, en primer lugar, que el prisma desde el que se debe enfocar es el horizonte temporal de la legislatura completa, que finalizará, como todos saben, en el 2015; y, en segundo lugar, las circunstancias excepcionales que se están afrontando, la crisis económica más grave con la que este país se ha enfrentado desde el inicio de la democracia y que está motivando un ejercicio de ajuste en todas las administraciones liderado por el Gobierno de la nación, y que seguramente en el segundo tramo de esta legislatura dará sus frutos y se podrá comprobar como esta dramática situación de desempleo que viven muchos ciudadanos, y especialmente los jóvenes, dará paso a una recuperación económica que sin duda favorecerá la creación de empleo.

Antes de comenzar a repasar los datos de los principales bloques de actuación que resumen la gestión del Distrito, la Sra. Presidenta quiere recalcar el compromiso absoluto en colaborar en el objetivo común de reducir el déficit público y contribuir a la estabilidad económica de España. La premisa principal es la de seguir desarrollando todas las actividades que son esenciales para los vecinos y reducir únicamente aquello que no es prioritario. Para conseguir este objetivo, se hace un seguimiento constante de todas las actuaciones que se están llevando a cabo para verificar que están teniendo un rédito social adecuado a su coste. En definitiva, alcanzar la mayor eficacia con la máxima eficiencia, o, lo que es lo mismo, hacer lo mismo con menos.

Dicho todo esto, la Sra. Presidenta procede a informar al Pleno de los datos más relevantes de la gestión realizada, en los que se refleja que a lo largo de este último año se han realizado importantes actuaciones en todos los campos objeto de la gestión de esta Junta Municipal, por lo que el balance debe considerarse positivo, enmarcándolo en la actual situación que atraviesa, no sólo este país sino toda Europa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gran mayoría de los indicadores que se marcaron como objetivo en la elaboración de los presupuestos se han visto superados, por lo que la Sra. Presidenta aprovecha esta oportunidad para felicitar a los trabajadores de la Junta y animarles a que continúen en esta línea.

Aunque, por supuesto, todavía queda camino por recorrer, año tras año se va mejorando, y es así como en los datos de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas

presentada a esta Junta Municipal en el Pleno del pasado mes de marzo, se aprecia que la línea marcada es la correcta y que los resultados son satisfactorios.

Como dato de este avance indica que, en el período que corresponde a la gestión realizada durante el año 2012 y hasta el 21 de junio de este año, se han resuelto 968 expedientes de licencias urbanísticas.

En total, se han tramitado 297 expedientes más de los que han tenido entrada en el mismo ejercicio. Se mantiene, por tanto, la línea de años anteriores que redunda en una reducción de los plazos en los que se resuelven los expedientes gestionados en esta Junta Municipal.

Por otro lado, hay que destacar la importante reducción de los gastos en gestión administrativa que se está realizando año tras año, gracias a diferentes medidas como la optimización de recursos, la revisión de contratos y la generalización del uso de archivos informáticos en lugar de papel para la mayor parte de las gestiones internas y para los procedimientos administrativos cuando ello es posible. Comparando los presupuestos de 2010 a 2013, los créditos definitivos destinados a este programa han disminuido en un 40%, si bien la gestión se ha visto agilizada y simplificada, lo que redunda en beneficio de los administrados.

En lo que respecta a la atención ciudadana de Línea Madrid, en el último año fueron atendidas un total de 148.610 personas. Cabe resaltar que la Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Ciudad Lineal es la tercera oficina que más ciudadanos atiende en la ciudad de Madrid, con muy poca diferencia respecto a la segunda. Otros datos que avalan la buena gestión es el tiempo medio de espera de los ciudadanos es de 3m 3s.

Estas dependencias administrativas vuelven a ser pioneras a la hora de implantar mejoras y nuevos sistemas de atención al ciudadano, que luego son extendidas al resto del Ayuntamiento.

Al igual que el año pasado se anunció que Línea Madrid de Ciudad Lineal iba a ser el primer lugar en el que se implantaría un sistema de valoración inmediata de la atención recibida, este Distrito ha sido también el primero en el que se ha ampliado el horario de la Oficina de Atención al Ciudadano abriendo media hora antes, desde las 8.30 horas, y también es este el primer Distrito en el que se pone en marcha el Sistema de Interconexión de Registros (SIR). Mediante este sistema, las solicitudes presentadas por el ciudadano son escaneadas en las oficinas del registro que se interconecta a la red de oficinas de registro de los tres niveles de Administración (estatal, autonómica y local), consiguiendo así una comunicación inmediata entre registros en un nuevo paso hacia objetivo final, que es llegar a una administración completamente informatizada y sin papeles.

SERVICIOS SOCIALES

Recuerda la Sra. Presidenta que este es uno de los principales campos de trabajo en el que se centra la labor de la Junta Municipal, más aún cuando la crisis ha hecho que aumente el número de vecinos que se encuentran en situaciones personales complicadas y pueden precisar del apoyo de los Servicios Sociales.

En este sentido, destaca una actuación que consolida la atención social en el Distrito: la apertura, el último trimestre del año pasado, del nuevo Centro de Servicios Sociales en la calle Santa Felicidad (La Elipa), que acerca la atención social a gran parte de los vecinos de Ventas y Pueblo Nuevo que residen en ese entorno. Aproximadamente, ya se está atendiendo desde este punto un 30% de los casos sociales del total del Distrito.

Algunos datos que reflejan la situación de la atención social prestada por la Junta Municipal son los siguientes:

- Servicio de Ayuda a Domicilio: 3.391 usuarios

- Teleasistencia: 11.341 usuarios

- Centros de Día: 367 usuarios

- Socios de los 8 centros municipales de mayores: 25.382. En el último año se han incorporado más de 900 socios.

- Entrevistas sociales en primera atención: 7.843

- 11.361 expedientes familiares de seguimiento, que se corresponden con 20.774 personas. Actualmente se está haciendo una labor de actualización de estas historias sociales.

El número de personas mayores de 65 años que residen en Ciudad Lineal es de 48.865, el 22,31% de la población global, de los cuales más de la mitad superan los 75 años. Son muchas las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid realiza con este colectivo, tanto en atención a los más desfavorecidos a través de programas de apoyo y atención domiciliaria, como en actividades de carácter preventivo y de ocio, cuyo fin es alargar, en algunos casos, y mejorar, en otros, la salud física y psíquica de los mayores.

Como datos a destacar realizados con este colectivo, además de los relativos a atención domiciliaria, la Sra. Presidenta resalta la importantísima actuación que se lleva a cabo en los 8 centros de mayores distribuidos por los barrios de Ciudad Lineal, que cuentan como ya se ha dicho, con más del 50% del total de mayores del Distrito. Desde estos centros se ofrecen 160 talleres con 3.634 plazas. Aprovecha la ocasión la Sra. Presidenta para agradecer una vez más la inestimable labor desarrollada por los 94 voluntarios que ayudan a que esto sea posible.

Otras actuaciones puntuales realizadas con los mayores son las fiestas de carnaval, la Semana del Mayor o las fiestas de Convivencia en el Parque Calero, en las que han participado cerca de 3.000 personas.

En lo que respecta a las ayudas económicas para cubrir necesidades básicas y situaciones de emergencia, los trabajadores sociales atienden todas las solicitudes de los residentes en el Distrito que cumplen los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal. Este año, siendo conscientes de la difícil situación que padecen muchas familias, se ha implantado el sistema de Caja Rápida para reducir los tiempos de gestión de estas prestaciones, lo que favorece que los solicitantes reciban las ayudas con la máxima celeridad, ya que, como se indica, son necesidades básicas las que se intentan cubrir con esta prestación. Aunque el dato varía, porque cada día se otorgan nuevas ayudas, la cifra aproximada de las ya tramitadas o en fase de tramitación, hasta esta fecha, indican que son más de 200 unidades familiares las que se han visto beneficiadas con este sistema.

Si bien la labor de intervención social realizada por los Servicios Sociales municipales abarca un gran número de actividades dirigidas al conjunto de la población, la Sra. presidenta destaca tres actuaciones impulsadas por el Distrito, dos de ellas a través de la colaboración público-privada y que son pioneras a nivel distrital:

- El Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural, que se desarrolla en los barrios de Pueblo Nuevo, Ventas y Quintana, centra sus actuaciones en los ámbitos social, educativo y sanitario, dedicando especial atención hacia familias, infancia y juventud. Es un proyecto que cuenta con la aportación de la Caixa y que esta supervisado por esta Junta Municipal dentro del Plan “Madrid Convive”. Su objetivo es la consolidación de la Convivencia Intercultural a través de la participación de los tres protagonistas del tejido comunitario: técnicos de los diferentes Servicios del Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, entidades con presencia en la zona y, por supuesto, los vecinos que son los receptores del servicio. En las actuaciones directas llevadas a cabo han participado más de 2.000 vecinos.

- Otro Proyecto Pionero es el Programa de Empleo, realizado desde el local cedido por esta Junta Municipal, en la Avenida de Badajoz nº 60, y que, como ya se ha informado a este Pleno anteriormente, consiste en un proyecto de intermediación laboral entre empresas y personas demandantes de empleo. Desde su creación en marzo de 2013 se ha atendido a 447 personas, se han realizado 9 cursos de formación laboral y se ha contactado con 72 empresas. Por el momento se han logrado 20 contratos de trabajo, confiando en que este recurso siga obteniendo resultados positivos para luchar contra el mayor problema social: el desempleo.

- Proyecto de apoyo a la autonomía de personas con discapacidad: Se trata de un recurso socioeducativo destinado a familias con algún miembro con discapacidad intelectual que busca lograr la autonomía del discapacitado y favorecer las relaciones familiares, así como posibilitar el respiro familiar de sus cuidadores que son, mayoritariamente, personas de la tercera edad. La intervención con este colectivo permite a sus beneficiarios realizar funciones que facilitan su autonomía personal, principalmente en lo referente a sus salidas y a sus actividades cotidianas fuera de los Centros en los que se encuentran. El número de familias beneficiarias es de 45.

EDUCACIÓN

Como es por todos conocido, las competencias de la Junta Municipal en esta materia son limitadas, aunque esenciales para que los colegios públicos y las escuelas infantiles municipales de Ciudad Lineal alcancen los niveles de calidad deseados por todos los vecinos.

En lo que respecta a la cobertura pública de Escuelas Infantiles, los datos más relevantes son los siguientes:

- Escuelas Infantiles Municipales: en las tres existentes en el Distrito, construidas durante los 8 últimos años, se ha dado plaza a 408 niños de 0 a 3 años, aumentando el número de alumnos escolarizados respecto al curso anterior. A esto se unen las 322 plazas en las tres escuelas públicas gestionadas por la CAM.

Por otro lado, hay que tener en cuenta las 42 plazas en escuelas infantiles privadas financiadas con fondos municipales y las 740 ayudas a la escolaridad concedidas por la Consejería de Educación para el curso 2012-2013. En definitiva, de una población de 5.309 niños/as menores de 3 años, el porcentaje de cobertura de plazas públicas o sostenidas con fondos públicos en el Distrito es del 28,48%, superándose por tanto, en mas del 40%, el porcentaje en la recomendación de la Unión Europea establecido en un 20%.

En lo que respecta a Colegios Públicos, la Sra. Presidenta destaca que los dos principales campos de actuación de la Junta Municipal son la conservación de los edificios y las actividades extraescolares, que se desarrollan en los distintos centros educativos fuera del horario escolar y que refuerzan el aprendizaje de los alumnos y posibilitan la conciliación familiar y laboral. De estas actividades se benefician un total de 733 familias, que se corresponden con 5.374 asistencias a lo largo del curso escolar.

El mantenimiento de los colegios públicos se lleva a cabo mediante un contrato de gestión integral de servicios, que engloba tanto la limpieza como el mantenimiento preventivo y correctivo. Por otro lado, como cada año, durante el verano se van a realizar obras en los 13 Colegios Públicos de Ciudad Lineal, con el fin de mejorarlos y conservarlos en el mejor estado para que cumplan con su función educativa. Las obras a ejecutar se pueden dividir en dos grupos:

- Obras de adecuación de los edificios a la normativa vigente en materia de protección contra incendios e instalaciones eléctricas.

  Se trata de actuaciones que adaptan los edificios a las últimas directrices determinadas por la normativa sectorial, de acuerdo a lo establecido en los Planes de Autoprotección que fueron revisados en el segundo semestre del 2012, y a los informes de Organismos de Control Autorizados para la revisión quinquenal de las instalaciones eléctricas.

- Obras de conservación y mejora definidas tras estudiar las peticiones realizadas por los equipos directivos de los centros. Explica la Sra. Presidenta que

detallar todas ellas conllevaría mucho tiempo, por lo que quedan a disposición de cualquier persona interesada en tener acceso a la información.

CULTURA

Una de las obligaciones y, a la vez, objetivo de la Administración es el acercamiento de la cultura a todos los ciudadanos en sus diversas manifestaciones. A pesar de las limitaciones presupuestarias actuales, desde el distrito de Ciudad Lineal se trabaja con ilusión para ofrecer a los vecinos una agenda cultural rica y variada que incluye danza, teatro, música, actuaciones infantiles, y un largo etcétera, que todo aquel que lo desee podrá disfrutar en las distintas infraestructuras culturales de este Distrito.

Destaca un año más el Cine de Verano en el Auditorio del Parque El Calero, cita habitual no sólo de los vecinos, sino de toda la Ciudad de Madrid por su programación y calidad, que próximamente dará comienzo. Como muestra de su buena acogida, la Sra. Presidenta destaca que en el verano de 2012 acudieron a esta actividad un total de 23.474 personas.

Como novedad, se estrena este año una apuesta cultural de calidad con vocación de continuidad. Se trata del Festival de Teatro Clásico: "Clásicos a la fresca", desarrollado durante los cuatro primeros sábados del mes de junio en el Auditorio del Parque El Calero, y con una oferta de primer orden: "**El sueño de una noche de verano**", de W. Shakespeare; "**El burlador de Sevilla y convidado de piedra**", de Tirso de Molina; "**El Perro del Hortelano**", de Lope de Vega; y "**La Dama Boba**", de Lope de Vega. La Sra. Presidenta confía que esta nueva actividad se convierta en un clásico del Distrito.

Así mismo, se ha vuelto a contar con la actuación de la Banda Sinfónica Municipal y la colaboración del Conservatorio de Arturo Soria para acercar la música clásica a todos los vecinos.

Por otro lado, hay que destacar el gran éxito que ha supuesto la colaboración publico-privada que ha permitido la puesta en marcha del "Centro Musical Joaquín Turina", cuya andadura comenzaba por estas fechas el año pasado. En su primer curso, se han formalizado 930 matrículas de una variada oferta de enseñanzas musicales, desde las más clásicas como piano, violín, violonchelo, etc, hasta otras más modernas como batería, guitarra eléctrica, técnica vocal moderna o edición de partituras. Todo ello, con un altísimo grado de satisfacción por parte de los usuarios, tanto mayores como pequeños.

Para finalizar este bloque, la Sra. Presidenta no puede dejar de nombrar la extensa oferta de talleres en los cinco Centros Culturales (La Elipa, San Juan Bautista, Príncipe de Asturias, Ciudad Lineal y Sambara), con más de 198 cursos, una media de 14.000 horas por curso y un índice de cobertura de plazas de más del 93%.

DEPORTES

La Sra. Presidenta cree firmemente que el deporte es un pilar indispensable en el completo desarrollo no sólo de los niños y jóvenes, sino en el de toda persona, tanto desde el punto de vista físico como anímico, y de los valores que el mismo comporta. Por ello, el Distrito de Ciudad Lineal trabaja con miras ambiciosas para conseguir que el deporte sea así percibido por todos los vecinos y puedan ejercerlo y disfrutarlo en las mejores condiciones posibles.

Así, y a pesar de una situación económica "ajustada", se ha logrado poner en marcha actuaciones importantes en la mejora de las instalaciones deportivas tales como:

- Cambio del pavimento de la pista de atletismo del CDM La Concepción.

- Renovación completa de todos los aparatos de musculación de los polideportivos de Pueblo Nuevo y Concepción y ampliación de la sala existente en este último.

- Renovación completa de las pistas de padel del CDM San Juan Bautista.

- Cambio del césped del campo de fútbol 11 del CDM La Concepción por uno de última generación, cuya obra se realizará el próximo mes.

- Obras de adaptación de los edificios a la normativa de protección contra incendios, accesibilidad y revisión de instalaciones eléctricas, entre ellas la adquisición de unas nuevas sillas elevadoras para el acceso de minusválidos a las piscinas de los dos polideportivos.

Dentro de esos retos ambiciosos que antes se ha indicado, se incluye la piscina de verano del CDM La Concepción, por cuya puesta en marcha se continúa trabajando sin descanso, dentro de las posibilidades de la Junta Municipal, para que pueda ser una realidad en esta legislatura.

En cuanto a actividades deportivas propiamente dichas, continúa la progresión ascendente. La oferta deportiva es rica y variada en este Distrito y abarca las siguientes modalidades:

- Clases dirigidas en los distintos centros deportivos.
- Juegos Deportivos Municipales.
- Trofeo de Primavera.
- Torneos Marca.
- Escuelas Deportivas Complementarias en centros educativos.
- Cross Escolar.
- Torneo de Navidad de Waterpolo y Natación.

- Torneo de Fútbol.

Por su especial relevancia, la Sra. Presidenta destaca los siguientes campeonatos:

- XV Campeonato de España de Waterpolo Juvenil Femenino, del 13 al 15 de Julio de 2013 (en colaboración con AR Concepción).

- I Campeonato de España de Waterpolo Infantil Femenino, del 12 al 14 de julio (en colaboración con AR Concepción).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recuerda la Sra. Presidenta que, conforme a lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana, recientemente se ha constituido un nuevo Consejo Territorial del Distrito, en el que participan representantes de entidades ciudadanas, vecinos a título individual y vocales vecinos de los cuatro grupos políticos con presencia en este Pleno. Existe total confianza en que esta nueva andadura sea provechosa para trabajar en propuestas que ayuden a mejorar los barrios. Precisamente, en este Debate del Estado del Distrito, tendrá la oportunidad de tomar la palabra el nuevo portavoz elegido por el Consejo Territorial, aprovechando la ocasión la Sra. Presidenta para darle la bienvenida.

Por otro lado, tal y como viene siendo habitual en esta época del año, se están valorando los proyectos presentados por las asociaciones de Ciudad Lineal a la convocatoria de subvenciones promovida por el Distrito. Se apoyará, en todo lo posible, los proyectos que han sido presentados que complementen la actuación municipal y contribuyan a mejorar la vida de los vecinos, en colaboración permanente, como ya es habitual, de esta administración con el tercer sector.

Por último, la Sra. Presidenta hace una referencia al Plan de barrio de La Elipa que se ha llevado a cabo durante tres años consecutivos, hasta diciembre de 2012, y que ha supuesto un importante impulso al barrio, tal y como ha sido reconocido en la última Comisión de Valoración por todos los agentes que han intervenido en su desarrollo, si bien, en esta nueva etapa este Distrito no ha sido receptor del programa, ya que el principio de solidaridad determina la implantación en otras zonas de Madrid más necesitadas.

SANIDAD

En el ámbito de la Salud Pública y del Consumo, desde el Departamento de Sanidad de la Junta Municipal se llevan a cabo actuaciones orientadas al control e inspección de los procedimientos de seguridad, tanto alimentaría como no alimentaría.

La Sra. Presidenta expone los datos de la labor realizada desde mayo de 2012 hasta mayo de este año:

- Inspecciones a establecimientos de consumo alimentario: 882

- Inspecciones a establecimientos de consumo no alimentario: 1.186

ACTUACIONES EN LA VÍA PÚBLICA

Recuerda la Sra. Presidenta que, aunque no es competencia directa del Distrito, de forma recurrente se han traído a este Pleno iniciativas enfocadas a la mejora de la vía pública y, en la mayor parte de las ocasiones, se han aprobado con la unanimidad de todos los grupos. En este sentido, procede a exponer algunas de las obras cuya próxima realización ha sido avanzada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente:

- Reparación de acera y construcción paso de peatones en la C/ Ricardo Ortiz con C/ San Secundino.

- Rebaje de bordillos en paso de peatones en la C/ General Kirkpatrick con C/ Torrelaguna.

- Rebaje de bordillo en paso de peatones en la C/ San Nemesio con C/ Bueso Pineda.

- Reparación de acera en la C/ Nicolás Salmerón.

CONCLUSIÓN:

Para terminar su primera intervención, de todos los datos que se han ido desgranando, la Sra. Presidenta considera que el trabajo que se está realizando por este equipo de gobierno para mejorar este Distrito, con la colaboración de todos los funcionarios de la Junta Municipal, es tenaz y, sin duda, está dando los frutos deseados, si bien es sabido por todos que hay muchas cosas por hacer, que cuando la situación económica lo permita, sin duda, se afrontarán, para garantizar la mejor calidad de vida de los vecinos.

En este sentido, la Sra. Presidenta quiere agradecer la participación de los Grupos Políticos y Entidades Ciudadanas que han ayudado con sus propuestas y proposiciones a trabajar en beneficio de los vecinos del Distrito de Ciudad Lineal, así como el agradecimiento a los funcionarios y responsables de Línea Madrid, que con su trabajo hacen posible el día a día de la Junta Municipal y que, sin duda, es percibido con satisfacción por la gran mayoría de los vecinos.

Se continuará trabajando en esta línea y confía para ello seguir contando con la colaboración de todos los presentes.

Antes de proseguir la sesión, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia si tienen algún inconveniente en que tome la palabra en este momento el Sr. Calles, como portavoz del Grupo Municipal Socialista, alterando el orden de intervenciones previsto, ya que compromisos ineludibles le obligarán a ausentarse en breve.

Con la conformidad del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, comienza su intervención el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, agradeciendo en primer lugar al resto de grupos la alteración del orden de intervención y explicando que el motivo de su marcha antes de la finalización de la sesión se debe a la celebración del aniversario del S.A.M.U.R.

Por otro lado, el Sr. Calles explica que la ausencia del resto de vocales vecinos de su grupo se debe al horario en que se fijan los Plenos, ya que entran en clara confrontación con la conciliación laboral, familiar y de representación.

En lo que respecta a la intervención de la Sra. Presidenta, el Sr. Calles explica que no le cuesta demasiado valorar positivamente la gestión de esta Junta Municipal teniendo en cuenta las escasas competencias con que cuentan los Distritos. No obstante, el Sr. Calles si ha echado en falta que algunas de las iniciativas traídas a este Pleno por los grupos de la oposición hubieran tenido un mayor recorrido y un mayor reconocimiento por parte del equipo de gobierno.

Del mismo modo, el Sr. Calles ha echado en falta, en la intervención de la Sra. Presidenta, que se citara a la Sra. Alcaldesa por el estado de resignación en que se encuentra. La gestión municipal del último año se ha centrado en el ajuste, en el recorte y en el “austericidio”, completamente instalados en la inacción sin un proyecto claro de ciudad ni, mucho menos, un proyecto definido de Distrito. Con un mayor grado de competencias para los Distritos se podría conseguir una gestión mucho más eficaz y cercana a los ciudadanos.

El modelo de gestión, continúa el Sr. Calles, está basado en el endeudamiento, 8.406 millones de euros de deuda, y en la subida de impuestos, con un incremento medio de un 117%, que a pesar de movilizar importantes recursos económicos no han sido destinados a la inversión o a gasto productivo, sino que se han destinado principalmente a amortizar la deuda existente. No hay que olvidar que este Ayuntamiento, a causa de su deuda, está intervenido por el Ministerio de Hacienda.

El Sr. Calles considera que esta ciudad tiene cada vez más deuda, menos servicios públicos y de peor calidad. Del mismo modo, se atiende cada vez a menos personas, lo que en parte está provocando que se esté perdiendo capital humano, en algunos casos con excelente formación. Esta situación hipoteca el futuro de Madrid y el desarrollo de los Distritos con posibilidades de futuro, como es el caso de Ciudad Lineal.

Superado el ecuador del mandato, el Sr. Calles recuerda que en Madrid hay 63.700 desempleados más que al inicio del mismo, lo cual contrasta con el compromiso del programa electoral del Partido Popular para crear 150.000 nuevos empleos. La brecha norte-sur en la ciudad continúa aumentando, si bien ahora también existe la brecha norte-norte puesto que la M-30 se ha convertido en una línea

divisoria que marca la misma. El 43% de los desempleados se concentra en los seis Distritos del Sur de la ciudad, con una población que supone el 34% de la ciudad, estando Ciudad Lineal más cerca de estos datos que de los del resto de Distritos del norte de la ciudad. Aún siendo el desempleo el principal problema para los madrileños, el Ayuntamiento de Madrid ha decidido reducir los fondos de la Agencia para el Empleo en más de un 40% desde el año 2011. En este sentido, el Sr. Calles recuerda que esta agencia realizaba trabajos de mantenimiento en los colegios públicos y se ha prescindido de esta tarea, aprovechando la ocasión para solicitar un listado de las obras que se van a acometer en los mismos durante este verano.

En lo que respecta al plan de ajuste, el Sr. Calles considera que se reduce a despidos, Expedientes de Regulación de Empleo (E.R.E.) y el incumplimiento de promesas, principalmente en lo que respecta al sector empresarial municipal: a día de hoy hay unos 700 trabajadores públicos, de empresas municipales, pendientes de un E.R.E.. La gestión municipal en el sector público se resume en desgobierno, descontrol y desorientación, habiendo sido instrumentalizado con fines políticos para centrifugar la deuda municipal.

Respecto del superávit del pasado año de unos 800 millones de euros, el Sr. Calles considera que se podría haber destinado algo más a este Distrito para no tener que posponer las necesidades del mismo a un futuro incierto.

Otra cuestión que ha planteado la Sra. Presidenta es el relativo al proyecto de apoyo a la autonomía personal cuando lo cierto es que ya existe una Ley de autonomía personal, lo único que hace falta es exigir a la Comunidad de Madrid que la ponga en marcha.

Esta y otras cuestiones suponen para el Sr. Calles cortinas de humo para desviar la atención de los problemas reales, como por ejemplo la Comisión de Duplicidades, las competencias en la reforma de la Administración Local, etc. Mientras se desvía la atención con este tipo de cuestiones, lo cierto es que se va amortizando la deuda a costa de reducir los servicios que se presta a los madrileños.

Recuerda el Sr. Calles que la Sra. Presidenta ha hecho mención al incremento de los continentes para la atención social, sin que en ningún momento se haya dicho nada sobre el contenido, obviando que hay muchos mayores y muchos niños que hoy en día pasan hambre en esta ciudad. En este sentido, el Sr. Calles no entiende que se ayude a la banca al mismo tiempo que se reducen las becas de comedor.

En el apartado de la colaboración entre lo público y lo privado el Sr. Calles explica que su grupo, a priori, no tiene nada en contra, siempre y cuando no se trate de privatizar la gestión pública o de que sea la empresa privada la que determine sobre qué tiene que girar la gestión pública. Los pilares del estado de bienestar -educación, sanidad y servicios sociales- deben estar gestionados por la administración para que evitar su instrumentalización o, incluso, su desaparición.

Dentro de la cooperación al desarrollo, el Sr. Calles recuerda que se ha mutilado la igualdad de oportunidades, cercenado la política de mayores y sumido en el olvido presupuestario el futuro de los niños y jóvenes, sin que en ningún momento se hayan citado actividades para jóvenes en las que hayan participado asociaciones

juveniles. Lo mismo podría decirse en materia de igualdad de oportunidades con asociaciones de mujeres.

El Sr. Calles considera, respecto a la participación ciudadana, que es la gran asignatura pendiente del equipo de gobierno, ya que no es suficiente renovar el Consejo Territorial sin dotarle de contenido, recordando igualmente el horario de mañana en que se celebran estas sesiones plenarias. No obstante, el Sr. Calles reconoce que posiblemente este Distrito sea de los más dinámicos en lo que respecta al Consejo Territorial.

Dentro de los asuntos relativos a movilidad, recuerda que cuando se han traído a este Pleno iniciativas sobre líneas de autobús de la E.M.T. la respuesta ha sido casi siempre negativa, dejando de este modo sin atender las demandas de los vecinos.

En el apartado de la candidatura olímpica, en el cual el Grupo Municipal Socialista está comprometido, el Sr. Calles no tendría nada que objetar si no fuera por el abandono que sufre el deporte base de la ciudad. Es difícil vender el sueño olímpico a la ciudadanía cuando ven el estado en que se encuentran las instalaciones deportivas básicas y los polideportivos. Recuerda el Sr. Calles que con el deporte ha ocurrido lo mismo que con la cultura, se ha visto sometido a constantes vaivenes de centralización o descentralización.

Destaca el Sr. Calles que ha echado en falta, en la intervención de la Sra. Presidenta, alguna explicación sobre el futuro de la Cabalgata de Reyes y sobre las fiestas del Distrito.

En materia de personal, manifiesta el apoyo de su grupo a todos y cada uno de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento, tanto funcionarios como contratados en las empresas públicas que ahora se ven inmersas en Expedientes de Regulación de Empleo.

Para finalizar, llama la atención sobre las terrazas de veladores del Distrito que incumplen la normativa o que no cuentan con licencia, tal y como lo han solicitado los comerciantes que sí cumplen con sus impuestos, un poco elevados por cierto. En este sentido, la respuesta del Ayuntamiento de Madrid ha sido una mera modificación de la ordenanza, sin pararse a valorar la casuística de cada Distrito, de cada barrio. Este Distrito, por ejemplo, cuenta con aceras muy distintas en cada uno de los barrios, lo cual influye a la hora de instalar terrazas de veladores.

El Sr. Calles le desea lo mejor a la Sra. Presidenta y le recomienda que tenga más en cuenta las iniciativas de los grupos políticos, ya que a día de hoy únicamente se aprueban alrededor de un 20%. Independientemente del color político, todos los vocales vecinos son representantes de los ciudadanos y todos desean lo mejor para el Distrito y para la ciudad.

Explica la Sra. Presidenta que va a responder en este momento al Sr. Calles antes de que se tenga que ausentar. Comienza su replica agradeciendo sinceramente el tono empleado por el Sr. Calles.

En lo que respecta al horario de las sesiones plenarias, la Sra. Presidenta recuerda que viene impuesto por un Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se

establecía como hora de cierre de los edificios municipales administrativos las 17.00 horas.

Por otro lado, aún valorando la capacidad y el trabajo del Sr. Calles, la Sra. Presidenta considera que ha hecho un discurso totalmente generalista del conjunto del Ayuntamiento de Madrid. En lo que respecta a las competencias, por mucho que se debata son las que son, por lo que lo único que queda es trabajar con el mayor esfuerzo dentro de los cometidos asignados a las Juntas Municipales.

El Plan de Ajuste tiene varios objetivos, entre los que destaca, como es obvio, la reducción del déficit, pero va encaminado también a la modernización de la administración al ser este otro objetivo prioritario. Se trata de conseguir una administración más dinámica, más efectiva, menos costosa y más accesible para el ciudadano.

Respecto al aumento del desempleo, la Sra. Presidenta señala que es plenamente consciente de que hay 63.000 desempleados más en Madrid, lo cual es muy lamentable, pero al mismo tiempo hay que recordar que el índice de desempleo en Madrid está 7 puntos por debajo de la media nacional, siendo la Comunidad Autónoma de Andalucía la zona con más desempleados de España, concretamente un 37%.

Los despidos en las empresas públicas, continúa la Sra. Presidenta, son muy lamentables, pero por desgracia no se producen únicamente en el Ayuntamiento de Madrid ya que las circunstancias actuales afectan a todas las administraciones. En este sentido, hay que recordar que en Andalucía se ha despedido a 800 trabajadores públicos en los últimos meses. Dentro de este apartado, la Sra. Presidenta explica que ella también confía en que la Agencia para el Empleo vuelva a recuperar la actividad que venía desarrollando, sin olvidar que en materia de empleo la competencia es estatal.

Dentro de la cuestión de las terrazas de veladores, la Sra. Presidenta recuerda que se está llevando a cabo una valoración de la nueva ordenanza para evitar la implantación de actividades fuera de normativa.

Para finalizar, la Sra. Presidenta considera que todas las fuerzas políticas deben trabajar en la misma dirección para recuperar la economía en España.

Interviene en este momento el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para destacar en primer lugar que en esta ciudad, al igual que en el resto de España, la situación es muy complicada, con problemas que afectan de lleno a la ciudadanía, como por ejemplo el desempleo, los desahucios, la mala gestión financiera, la corrupción política, etc. A esto habría que añadir la crisis institucional que han provocado los dos grandes partidos y el continuo chantaje de los partidos nacionalistas. El Sr. Rodríguez considera que las políticas de los dos grandes partidos no han aportado soluciones eficientes a ninguno de los problemas del país.

En lo que respecta a Madrid, el Sr. Rodríguez recuerda que cuenta con una deuda de más de 4.000 millones de euros, justificada en algunos casos con

inversiones sensatas, como es el caso de la M-30, y muy injustificadas en otros, como puede ser el despilfarro en el Palacio de Cibeles, la Caja Mágica o el fallido Centro Internacional de Convenciones. Teniendo en cuenta estos y otros despilfarros, los vecinos de Ciudad Lineal no entienden como es posible que este Distrito lleve desde el año 2007 sin piscina de verano. En este sentido, valora positivamente la predisposición de la Sra. Presidenta, pero lo cierto es que la piscina del Polideportivo de la Concepción lleva seis años cerrada. Hay que recordar también que el Ayuntamiento de Madrid se ha gastado más de seis millones de euros en obras sin licencia en el Club de Campo.

En el capítulo de la candidatura olímpica, el Sr. Rodríguez coincide con el asombro que provoca en multitud de madrileños al compararlo con el lamentable estado en que se encuentran las instalaciones deportivas para el deporte base, aún reconociendo igualmente la buena disposición de la Sra. Presidenta. En este sentido también destaca que se diga que se van a mantener, o incluso a ampliar, las escuelas deportivas cuando lo cierto es que éstas no han recibido ni un euro desde el pasado mes de octubre.

Mención aparte merece, en opinión del Sr. Rodríguez, el estado de las vías públicas de este Distrito, y por extensión de la ciudad. Hay que invertir mucho más en la prevención del deterioro de las calzadas y aceras, puesto que el mal estado de las mismas crea problemas de falta de accesibilidad así como accidentes en personas con movilidad reducida. Se ha llegado al extremo de que sean los propios vecinos los que arreglen algunos socavones. Aún reconociendo una vez más la buena disposición de la Sra. Presidenta, el Sr. Rodríguez considera que el problema es de tal gravedad que incluso las dos vías principales del Distrito, calle Alcalá y calle Hermanos García Noblejas, presentan un estado tan lamentable como preocupante. No obstante es cierto que recientemente se procedió a la reparación de un tramo de la calle Hermanos García Noblejas, si bien es tan pequeño el tramo reparado que resulta a todas luces insuficiente.

Otra cuestión que se ha traído varias veces a los Plenos es la de las fuentes municipales, rotas en la mayoría de las ocasiones por actos vandálicos. Aún reconociendo que es de difícil solución, el Sr. Rodríguez considera que la mayoría de los vecinos no tiene por que sufrir por los actos vandálicos de unos pocos, por lo que habría que proceder a reparar las fuentes estropeadas en el momento en que se detecte la avería.

Respecto del carril bici existente en el Distrito, el Sr. Rodríguez destaca que hay tramos en los que aparece y desaparece, por no hablar de la reivindicación de la plataforma vecinal que lleva tiempo solicitando que se amplié dicho carril hacia la calle Arturo Soria. Quizás con una mínima parte del presupuesto de la candidatura olímpica podría resolverse este problema.

En lo que atañe a la reducción en el presupuesto de limpieza, el Sr. Rodríguez considera que va a generar problemas de salubridad, sobre todo en los meses de verano.

Lo mismo podría decirse respecto de la seguridad ciudadana, puesto que si no se invierte en este apartado los índices de criminalidad podrían dispararse. No obstante, el Sr. Rodríguez aprovecha la ocasión para felicitar a los cuerpos policiales por la labor que llevan a cabo.

Otro problema recurrente es el de los transformadores de alta tensión, recordando que aún existen en el Distrito 860 estructuras y líneas de tendido aéreo, a pesar de las constantes quejas vecinales, por lo que habría que exigir a las compañías eléctricas que agilicen el cumplimiento de los acuerdos existentes para el soterramiento de los tendidos de alta tensión.

A modo de conclusión, el Sr. Rodríguez solicita que no se justifiquen los despidos de empleados públicos por el mero hecho de que se estén produciendo en otras administraciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, destacando en primer lugar que este debate tiene lugar en el peor de los escenarios posibles, con un sufrimiento generalizado de la ciudadanía como consecuencia del neoliberalismo salvaje que se práctica en este Ayuntamiento y en esta Comunidad Autónoma. A pesar de los datos aportados por la Sra. Presidenta, la realidad es que hay ciudadanos que pasan hambre y auténticas necesidades.

La Sra. Diaz no entiende que se hable de participación y democracia cuando esta sesión, el Debate sobre el Estado del Distrito, se celebra en una sala con aforo para diez vecinos un día laborable a las 10.30 horas. En esta ocasión, al igual que en otras muchas, se ha solicitado el cambio de ubicación y de horario para facilitar la asistencia de los vecinos sin que ni tan siquiera se haya recibido contestación.

Respecto de la falta de competencias de las Juntas Municipales, la Sra. Diaz lo une con la reforma, más ideológica que otra cosa, que se pretende llevar a cabo en la administración para cercenar la municipalidad. Si la situación continúa así, la Sra. Diaz pregunta para que va a acabar sirviendo un Ayuntamiento o una Junta Municipal, puesto que lo que se pretende en última instancia es desprestigiar la gestión pública para poder justificar la privatización. Los servicios públicos no se pueden valorar con criterios empresariales, hay que valorarlos en función del bienestar social que aportan al ciudadano.

Dentro de los problemas reales de los ciudadanos, sean o no competencia de esta Junta Municipal, la Sra. Diaz destaca en primer lugar el de la vivienda, que proviene de un modelo productivo basado en la construcción, la especulación urbanística y el turismo, creando todo ello la burbuja inmobiliaria por todos conocida. En este sentido destaca que el problema de los desahucios afecta en mayor medida a los colectivos más vulnerables.

Como solución, el Ayuntamiento de Madrid ha cedido a Caritas –una entidad privada y religiosa- 1.000 viviendas de la E.M.V. cuando la realidad es que cuenta con

más de 10.000 inmuebles vacíos. En este Pleno se han traído varias iniciativas en este sentido, siendo rechazadas cuando no inadmitidas directamente. Recuerda la Sra. Díaz que la Sra. Presidenta se comprometió a reunirse con los afectados por los desahucios, cosa que ha incumplido claramente, así como también se han incumplido otra serie de compromisos.

Dicho esto, la Sra. Diaz solicita que se ponga a disposición de las personas incursas en procedimientos de desahucio un abogado y que se ordene la paralización inmediata de los desahucios de la E.M.V. y del I.V.I.M.A.. Del mismo modo, se solicita que los representantes de los grupos políticos de esta Junta Municipal acudan a las entidades financieras a solicitar moratorias para las personas en peligro de desahucio. Del mismo modo, se solicita un listado de las viviendas públicas desocupadas en el Distrito para poder constituir una bolsa de viviendas a asignar a las personas más desfavorecidas. Asimismo, solicita que esta Junta Municipal rechace los planes del Ayuntamiento de Madrid para la E.M.V. puesto que la situación de esta empresa pública se debe única y exclusivamente a la nefasta gestión del anterior Alcalde.

En otro orden de cosas, la Sra. Diaz recuerda que el I.B.I. en Madrid ha aumentado, desde el año 2003, un 267%, a lo que hay que añadir la implantación de la Tasa de Residuos Urbanos. Lo mismo se podría decir del I.P.C., que ha aumentado más del doble de lo que han crecido los salarios. Resulta chocante que se diga que cada día se ayuda a más personas a través de los Servicios Sociales cuando lo cierto es que los vecinos se quejan de todo lo contrario, con listas de espera de meses y trámites burocráticos sin fin.

Igual de preocupante es para la Sra. Diaz el desmantelamiento que se está llevando a cabo de la educación pública, por ejemplo con la reducción de líneas de educación infantil en el colegio Leopoldo Alas, mientras que están aumentando los fondos para la educación concertada. Lo mismo se podría aplicar a la privatización que se está llevando a cabo en materia sanitaria.

Respecto a los mayores, la Sra. Diaz recuerda que a la congelación de las pensiones hay que unirle los recortes en sanidad, así como la reducción de la ayuda a domicilio y el cobro por el servicio de teleasistencia.

Todos los recortes y reducciones contrastan con las limitaciones que se ponen al ocio de los vecinos, con prohibiciones de fiestas como las hogueras de San Juan, añadiendo la falta de instalaciones, como ocurre con la falta de piscina de verano.

Dentro del apartado de los servicios sociales, la Sra. Diaz destaca la reducción presupuestaria en familia, infancia, voluntariado, atención a mayores, atención a víctimas de violencia de género y juventud.

En síntesis se podría decir, en opinión de la Sra. Diaz, que cada vez se pagan más impuestos, sueldos cada vez más bajos, menos y peores servicios públicos y una deuda impresionante que asciende ya a 7.129 millones de euros.

Una vez reflejadas las críticas y las quejas a la situación actual, la Sra. Diaz procede a proponer algunas alternativas:

- Financiación suficiente para las Juntas Municipales de Distrito a través de ingresos alternativos, como pueden ser el aumento del I.B.I. para las viviendas desocupadas y tipo diferenciado para los solares sin edificar.

- Reducción del precio del transporte público y creación de una tasa turística.

- Tasa para los cajeros automáticos.

- Tasa para los eventos multitudinarios.

- Cesión del 3% de los impuestos para Madrid en función de la capitalidad.

Una vez adoptadas estas medidas, la Sra. Diaz considera que se podría acometer un plan de ayuda de emergencia, un plan de empleo local, un aumento de las becas de comedor y de escuelas infantiles, un aumento de las ayudas a domicilio y un plan de equipamientos para los Distritos con menos dotaciones.

Para finalizar, la Sra. Diaz entiende que lo primero que tiene que atajar una administración son los problemas más acuciantes para los ciudadanos, priorizando los recursos existentes para estas cuestiones. La falta de recursos actual proviene de las políticas de este y del anterior equipo de gobierno municipal, así como de la reforma del artículo 135 de la Constitución que promovieron los dos grandes partidos. Dicho esto, teniendo en cuenta la falta de recursos y de competencias de esta Junta Municipal, la Sra. Diaz solicita la dimisión de la Sra. Presidenta.

Toma la palabra el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, para agradecer en primer lugar a la Sra. Presidenta la exposición sobre la gestión que durante este año ha realizado al frente del Distrito de Ciudad Lineal, gestión cuyo principal objetivo no es otro que poder seguir garantizando a los vecinos y vecinas los principales servicios que demandan de su Ayuntamiento, de su Junta Municipal, y poner de manifiesto el apoyo del grupo de vocales vecinos del Partido Popular a dicha gestión.

La gestión desarrollada en Ciudad Lineal, como la realizada en el resto de Distritos de Madrid, no está exenta de dificultades derivadas de la especial coyuntura económica de los últimos años y que supone tener que prestar los mismos servicios públicos con menos recursos, adoptar toda una serie de medidas de racionalización en el empleo de los recursos con los que cuenta este Ayuntamiento y, por ende, esta Junta Municipal. La realidad aún dista de presentar un paisaje halagüeño, pero también es cierto que el Ayuntamiento de Madrid, sus Áreas de Gobierno y sus Distritos, ha contribuido a que la situación de la economía municipal se halle en mejores condiciones que aquellas en las que se encontraba hace un año.

Destaca el Sr. Herrera que el principio rector de las políticas económicas municipales no es otro que el no gastar más de lo que se ingresa, perseguir el equilibrio presupuestario y de esa manera contribuir a la mejoría económica. Las medidas adoptadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid no tienen otra finalidad que poder seguir contando con los recursos suficientes para seguir prestando a los madrileños unos servicios municipales en consonancia con las demandas de la ciudadanía.

No obstante, el Sr. Herrera considera que no basta solo con la adopción de medidas de ajuste respecto a los gastos. Es necesario aplicar criterios de eficiencia en toda la gestión de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, de manera que el Ayuntamiento en su conjunto, y cada uno de los Distritos en particular, puedan seguir ofreciendo los servicios esenciales de competencia municipal. Ello pasa por la necesaria redefinición del modelo competencial, como así viene defendiendo el equipo de gobierno municipal, “una administración, una competencia”. Pero además, ese modelo competencial debe tener como fin el ir mejorando la relación del Ayuntamiento de Madrid con los vecinos y vecinas, no sólo a la hora de conseguir que obtengan los servicios que esperan de su Ayuntamiento, de esta Junta Municipal, sino que los perciban de una manera ágil y eficiente.

La prioridad del equipo de gobierno Municipal no es otra que el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, y ello pasa necesariamente por garantizar también que los mismos sean sostenibles en el tiempo, y para ello es y será necesario modificar su forma de gestión.

El Sr. Herrera entiende que los vecinos tienen otras muchas preocupaciones, además de seguir obteniendo servicios públicos de calidad, preocupaciones respecto de las cuales no puede ser insensible ninguno de los aquí presentes y desde luego el Partido Popular no lo es. Esas preocupaciones que afectan a la mayor parte de los madrileños, ya sea directa o indirectamente, se centran en el número de desempleados de la ciudad. Para ello es necesaria la adopción de todas aquellas medidas conducentes a no desaprovechar las oportunidades que puedan ser generadoras de empleo. Madrid representa el 12% del Producto Interior Bruto nacional, es la ciudad que elige una de cada cinco empresas nuevas y la destinataria del 60 por ciento de la inversión extranjera en España.

Por ello, el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid está firmemente decidido a eliminar cuantas barreras sean posibles a favor de los emprendedores, de quienes deseen crear una nueva empresa o de quienes desean mejorar o ampliar la que ya existía. De esta manera, Madrid y sus Distritos estarán en una mejor posición para que quien tenga un negocio o quiera crear uno, tenga el máximo apoyo para llevar a buen puerto su proyecto empresarial y que se encuentre con los mínimos obstáculos para ello. El apoyo municipal a la pequeña y mediana empresa, sólo debe tener un objetivo: crear las condiciones más favorables para la creación de empleo, para el crecimiento económico.

Ejemplo de este tipo de medidas es la aprobación de la Ordenanza Municipal de Terrazas de Veladores que pueda impulsar al sector hostelero, dinamizando, simplificando y facilitando la instalación de terrazas, lo que en muchos casos, supondrá una garantía para el funcionamiento de negocios que, de otro modo, podrían hallarse en situación de riesgo.

Se reducirá la presión fiscal al convertirse esta ciudad, próximamente, en la primera ciudad Tax-Free de España, medida que se extenderá a todo Madrid, de manera que las nuevas empresas que se creen obtengan beneficios fiscales como los reintegros del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y de diferentes tasas. A ello se une, como anunció la Sra. Alcaldesa, la decisión de que todo empresario que se dé de alta en el régimen de autónomos de la seguridad social, y que por edad no pueda acceder a la Tarifa Plana para jóvenes del Ministerio de Empleo, disfrutará de un incentivo municipal equivalente.

Con medidas como las citadas, el Sr. Herrera recuerda que el Ayuntamiento de Madrid tiene el firme propósito de favorecer el dinamismo económico que Madrid, que los Distritos como Ciudad Lineal, necesitan para conseguir entre todos que la ciudad siga siendo competitiva y ello permita conseguir el ansiado objetivo de disminuir el desempleo a través de la creación de nuevos puestos de trabajo, al favorecer a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores. Confía en que exista confianza en que medidas como las descritas permitan que en Ciudad Lineal se frene la desaparición de negocios, permita la creación de nuevas empresas, dinamice el sector comercial y, por supuesto, que ello revierta en beneficio para todos los vecinos y vecinas de Ciudad Lineal.

Desde esta Junta Municipal, como ya indicó la Sra. Presidenta ante este pleno, se están promoviendo reuniones con los comerciantes de diferentes zonas del Distrito para conocer sus inquietudes y recabar las propuestas y actuaciones que se podrían fomentar desde esta Junta Municipal o bien trasladarlas al Área competente.

Por otro lado, y como actuación directa, el Sr. Herrera destaca que se ha cedido un espacio a la asociación “La Rueca” para que desarrolle un programa por el que, atendiendo a la oferta de puestos de trabajo que realicen las empresas del Distrito o de fuera, se seleccione a personas en situación de desempleo para ocupar los trabajos ofertados, lo cual ya ha empezado a dar sus frutos.

En cuanto a las políticas sociales que desarrolla este Ayuntamiento, recuerda el Sr. Herrera que son 448 millones de euros son los que se destinan a la cohesión social y, de esas políticas sociales, es necesario destacar la atención a los mayores. El 50% de la población mayor de 65 años de Madrid es perceptora de recursos sociales y, en los próximos años, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid tiene y tendrá, como una de sus principales prioridades, realizar todos los esfuerzos necesarios para mantener el nivel de atención a los mayores, lo que, a buen seguro, es algo comprensible por todos, ya que han sido esas personas mayores quienes han

hecho posible para las siguientes generaciones que Madrid sea lo que es hoy en día, con su trabajo, con su sacrificio y con sus esfuerzos.

Precisamente, Ciudad Lineal es uno de los Distritos de Madrid con mayor porcentaje de población de personas mayores de 65 años, junto con el Distrito de Villaverde, siendo además uno de los que cuenta con un mayor número de Centros de Mayores en los que se oferta a este colectivo toda una serie de programas de actividades, lo que les permite desarrollar una vida sana y activa.

De estas políticas, el Sr. herrera destaca un dato: el Ayuntamiento de Madrid presta el Servicio de Ayuda a Domicilio a más de 45.000 personas, incluidos quienes han sido reconocidos como dependientes, y la cobertura que se presta es del 7,27%, por encima del doble de la media nacional.

En el ámbito de las medidas para evitar la exclusión social o bien para paliar sus efectos, la Sra. Alcaldesa ha anunciado un Plan de Actuaciones destinado a las personas sin hogar, de manera que se les puedan garantizar alternativas de alojamiento adaptadas a las necesidades y características de cada persona sin hogar. Igualmente, para las familias más vulnerables se siguen manteniendo las ayudas al IBI como medida de apoyo.

Del mismo modo, la Sra. Alcaldesa ha anunciado recientemente que se pondrá a disposición de los Departamentos de Servicios Sociales de cada Distrito, viviendas procedentes de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo destinadas a familias en riesgo de exclusión social. El objetivo no es otro que ayudar y dar alternativas a quienes más lo necesitan.

Por otro lado, y aunque los deportes puedan no parecer una cuestión de primera necesidad después de los temas mencionados hasta ahora, el Sr. Herrera señala que lo cierto es que son muchos los madrileños que acceden a los servicios e instalaciones municipales deportivas. La promoción del deporte siempre ha sido y será esencial, no sólo para el actual equipo de gobierno, sino para los pasados y los futuros, si bien es cierto que el actual equipo de gobierno cuenta con un reto como es que definitivamente la candidatura de Madrid como sede olímpica para 2020 sea una realidad, que, de materializarse cumplirá una doble función: por un lado servirá para promocionar la práctica del deporte y por otro contribuirá a la dinamización de la ciudad en lo que respecta a economía y empleo. Por supuesto, no todo pueden ser grandes eventos, por lo que desde este ayuntamiento y desde Ciudad Lineal, se tiene al deporte base como el centro de actuación de la política deportiva municipal, para ello se está trabajando en el Plan Estratégico del Deporte Madrileño 2013-2020.

Precisamente, la Sra. Presidenta ya informó ante el pleno en el mes de mayo sobre las actuaciones que próximamente se van a acometer en los polideportivos de la Concepción y Pueblo Nuevo e informó sobre actuaciones en instalaciones deportivas básicas, lo que supone una mejora y apoyo a todos los vecinos y vecinas que practican algún deporte en las instalaciones deportivas del Distrito.

Para finalizar, el Sr. Herrera recuerda que, sin duda alguna, todo es mejorable, y, a pesar del difícil momento actual, Madrid y Ciudad Lineal, como uno más de sus Distritos, verán pronto los buenos resultados del trabajo y las políticas que está llevando a cabo la Sra. Alcaldesa y en este Distrito la Sra. Presidenta, por eso una vez más quiere agradecer el esfuerzo y la dedicación para la mejora de este Distrito y de los servicios prestados a los vecinos del mismo.

Interviene en este punto el Sr. Pescara, Portavoz del Consejo Territorial, para explicar que los miembros de dicho Consejo, de reciente constitución, ya están trabajando para aportar a la mayor brevedad posible ideas y propuestas que mejoren las condiciones de vida de los vecinos del Distrito.

La Sra. Presidenta le da la bienvenida al Sr. Pescara y confía en que sea fructífero para el Distrito el trabajo de todos los miembros del Consejo Territorial.

Dicho esto, la Sra. Presidenta procede a contestar la primera intervención de los portavoces del resto del resto de grupos políticos.

En lo que respecta a la intervención del Sr. Rodríguez, la Sra. Presidenta reitera que, dentro de las competencias atribuidas, desde esta Junta Municipal se trabaja con dedicación para resolver los problemas de los vecinos. Hay que recordar que el presupuesto municipal se ha reducido en un 30% en el último año, gracias fundamentalmente a las medidas de austeridad puestas en marcha por el equipo de gobierno que redundan en una mejor gestión. En lo que respecta a los puestos de confianza, la Sra. Presidenta explica que el número de asesores, aún habiéndose reducido considerablemente en los últimos meses, es el que corresponde al número de Concejales del Partido Popular. En este sentido, recuerda que tanto el Grupo Municipal UPyD -10 asesores- como el resto de grupos políticos, cuenta igualmente con personal de confianza que realiza tareas de asesoramiento.

En lo que respecta a la situación económica actual, la Sra. Presidenta recuerda que no es el Ayuntamiento de Madrid el responsable del desempleo, tratándose de una competencia de la Administración Central. En este apartado hay que recordar que de los últimos 30 años España ha estado gobernada durante 23 años por el Partido Socialista. Dicho esto, la Sra. Presidenta reitera una vez más que se está trabajando con todo el rigor y con toda la dedicación posibles para revertir la situación actual.

Respecto a la situación de las escuelas deportivas, informa la Sra. Presidenta, una vez recopilada la información desde la Dirección General de Deportes, que cobrarán lo que se les debe a partir del mes de julio y que, a partir del mes de septiembre, cobrarán en plazos de 60 días.

Otra cuestión que se ha comentado anteriormente es la relativa a la seguridad ciudadana. En este apartado, la Sra. Presidenta destaca el altísimo grado de colaboración que existe entre ambos cuerpos policiales (Policía Municipal y Nacional),

dando como resultado unos índices de seguridad ciudadana muy destacables. No obstante, como es lógico, hay que seguir trabajando para mejorar y para abordar multitud de problemas que siguen existiendo en este ámbito. Precisamente, en estos días se está abordando una remodelación de las Jefaturas de Policía Municipal buscando mejorar y optimizar el servicio que se presta al ciudadano.

En cuanto a la solicitud de dimisión planteada por la Sra. Diaz, la Sra. Presidenta lamenta no poder acceder a la misma puesto que lo cierto es que el Partido Popular gobierna en Madrid con más del 50% de los votos de los madrileños. Esta mayoría absoluta, explica, no se concede porque sí, la otorgan los ciudadanos para asumir responsabilidades y ejercer la función de gobernar intentando solucionar el despropósito heredado.

Otra cuestión planteada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes es el drama de los desahucios. En este sentido, la Sra. Presidenta señala que este es un problema que preocupa a todos los grupos políticos por igual, si bien unos lo enfocan con responsabilidad y otros con demagogia, como es el caso de las medidas adoptadas en Andalucía que, por cierto, ya han sido rechazadas desde la Unión Europea. Dicho esto, sugiere al citado grupo político que abandone las políticas del siglo XIX para intentar conseguir algo más del 5% de los votos que consiguieron en las últimas elecciones.

En este punto de la intervención, la Sra. Presidenta cede la palabra al Jefe del Departamento de Servicios Sociales, Sr. Pomar, para que detalle las medidas que se están adoptando en busca de la mejora en la atención social.

El Sr. Pomar explica que, para los menores de familias desfavorecidas, se va a desarrollar un programa de actividades de ocio en el colegio La concepción durante el mes de julio. Al mismo tiempo, se van a subvencionar plazas de campamento. En lo que respecta a la cuestión alimenticia, informa que durante el verano se van a gestionar becas de comedor y se van a aumentar las ayudas económicas de aquellas familias en peor situación. Para finalizar, el Sr. Pomar recuerda que se están tramitando todas aquellas demandas por situaciones de emergencia, puesto que existe una partida presupuestaria destinada a tal fin.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, para dar comienzo a su segundo turno de intervención. En primer lugar, el Sr. Rodríguez recuerda que su grupo tenía derecho a contar con 13 asesores, de los cuales únicamente cuentan con 4, siendo todo el personal administrativo del grupo funcionarios.

Respecto a la cuestión de la herencia recibida, el Sr. Rodríguez recuerda que es un argumento un poco ambiguo si se tiene en cuenta que el Partido Popular lleva gobernando en la Comunidad de Madrid y en este Ayuntamiento unos cuantos años. Es difícil creer que la deuda de este Ayuntamiento, con el despilfarro que ha existido, se deba a la famosa herencia recibida.

Otra cuestión muy repetida es la falta de competencias, ante lo que el Sr. Rodríguez solicita a la Sra. Presidenta que luche por aumentar las atribuciones de

esta Junta Municipal y, haciendo lo que haya que hacer, se puedan arreglar las calles Alcalá y Hermanos García Noblejas.

Para finalizar su intervención, el Sr. Rodríguez reitera el reconocimiento a la buena disposición de la Sra. Presidenta, pero insiste en que hay que intentar llegar mucho más allá para mejorar las condiciones de los vecinos del Distrito.

Responde la Sra. Presidenta que el endeudamiento de este Ayuntamiento se está reduciendo considerablemente, sin olvidar que es el Ayuntamiento más grande de España.

En cuanto a las deficiencias de la calle Hermanos García Noblejas, la Sra. Presidenta explica que es un problema aun más complejo que el de la calle Alcalá puesto que se trata de una calle que depende de dos Distritos, Ciudad Lineal y San Blas. No obstante, se continuará trabajando para tratar se arreglar estas dos calles tan emblemáticas del Distrito.

Comienza su segundo turno de intervención la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, recordando que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, todo lo contrario de lo que se hace en esta Junta Municipal y en este Ayuntamiento. La Sra. Diaz considera que el Partido Popular gobierna respetando los intereses de la “troika” y de los grandes capitales, sin tener en cuenta los problemas reales de la ciudadanía.

Por otro lado, respecto al drama de los desahucios, la Sra. Diaz sugiere a la Sra. Presidenta que hable con los afectados y así tomar conciencia del sufrimiento de estas personas.

Una cuestión aún sin debatir es la relativa a la Memoria Histórica, ya que, según la Sra. Diaz, las calles del Distrito continúan homenajeando a la dictadura con el beneplácito del Grupo Municipal Popular y el apoyo del Grupo Municipal UPyD, vulnerando la Ley y ofendiendo la memoria de los represaliados durante el franquismo. La Sra. Diaz no entiende que se hable de democracia sin una condena previa del fascismo.

Para finalizar, quiere reivindicar el papel del tejido asociativo del Distrito y de las Asambleas del 15M puesto que se encargan de defender los servicios públicos y de ayudar a las personas mas desfavorecidas. Se trata de construir una nueva sociedad en la que no tengan cabida ni los grandes capitales ni las políticas neoliberales. Recuerda la Sra. Diaz una frase del poeta Mario Benedetti; “todo esto lo haremos porque aboliremos para siempre la posibilidad de preferir lo injusto”.

En este punto, la Sra. Presidenta abre el turno de palabra para varias asociaciones del Distrito que han solicitado la palabra en tiempo y forma.

Toma la palabra en primer lugar D. Pedro Muñoz, en representación de la Asociación de Vecinos La Merced del Barrio de Quintana, recordando que en marzo del año 2012 se decía, en la revista editada por la citada asociación, que existía la

confianza de que el respeto y la humildad fueran la base de la relación existente entre esta Junta Municipal y las entidades vecinales, pero cree que el trato recibido ha sido todo lo contrario.

El Sr. Muñoz cita los siguientes asuntos del Distrito:

- La falta de piscina de verano en el Distrito.

- El estado en que se encuentra la Plaza de la Reverencia –muestra fotografías-, con una fuente en mal estado, varios alcorques vacíos y un parque infantil con deficiencias.

- Deficiencias de las vías públicas: entorno del Barrio de Quintana (muestra una serie de fotografías), la plaza de Ciudad Lineal y aceras de la calle Alcalá, que representan un peligro para los viandantes.

- Desaparición de bancos en la calle Hermanos de Pablo: continúan sin colocarse los citados bancos mientras que en el Parque El Calero han puesto recientemente bancos en zonas en las que ya hay.

- Eliminación de las torres eléctricas: la torre que existe entre las calles Doctor Vallejo y Sambara se incendió el pasado 24 de mayo, sin graves consecuencias gracias a la intervención de los bomberos.

- Plan Madrid Activa: esta Junta Municipal va a contar con una partida presupuestaria para llevar a cabo actividades culturales en los barrios del Distrito, por lo que solicita que se cuente con el tejido asociativo a la hora de elaborar una programación adecuada para los vecinos. Recuerda que recientemente se han celebrado las Fiestas de San Juan en el Barrio de Quintana, sin que la Junta Municipal haya prestado demasiada colaboración, y señala que hay que hacer algo con la Cabalgata de Reyes para mantener la ilusión de los más pequeños.

- Para finalizar, el Sr. Muñoz recomienda más humildad y más modestia a la hora de tratar con los vecinos.

Toma la palabra el Sr. Tornero, en representación de la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, para referirse a los siguientes temas:

- Se queja por el tiempo concedido, tres minutos, ya que es insuficiente para exponer la situación del Distrito. Sugiere que se cambie el nombre por el de Debate sobre el Estado de las Competencias, ya que los problemas que de verdad preocupan a los vecinos son la vivienda, el trabajo, la sanidad y la educación, y no el tema de los alcorques y los pasos de cebra.

- Considera que los nuevos pliegos de las instalaciones deportivas representan la privatización de las mismas, aunque se utilice el eufemismo de colaboración publica-privada, con el aumento de las tasas de hasta un triple mas de lo que se cobra hoy en día.

- Dentro del apartado de servicios sociales, el Sr. Tornero explica que hace pocos días acudió personal del Centro de Servicios Sociales Santa Felicidad al

local de su asociación a preguntar por los campamentos urbanos que dicha asociación va a realizar ya que, al parecer, se ha retirado la partida presupuestaria destinada para tal fin en ese centro de servicios sociales. La ciudadanía acude cada vez en mayor número a estas sesiones puesto que cada día está mas descontenta, por lo que sería bueno adoptar de una vez por todas una actitud democrática tal y como la entiende la ciudadanía.

- En lo que respecta al desarrollo de las sesiones plenarias de esta Junta Municipal, manifiesta su total disconformidad con la ubicación, con el horario, con el procedimiento y con la actitud tanto de los grupos políticos como de los vocales vecinos en general. Mientras esto ocurre aquí, en la calle hay multitud de personas sin casa, sin empleo o sin comida.

- Para finalizar, considera que la Sra. Presidenta debería dimitir si no es capaz de dar solución, ya sea por falta de competencias o por cualquier otra cuestión, a los problemas de los vecinos de este Distrito.

Responde la Sra. Presidenta que agradece la intervención del Sr. Tornero, si bien ha echado en falta alguna propuesta, alguna sugerencia o algo que preocupe a la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, ya que el Sr. Tornero ha tomado la palabra en representación de esta asociación. En lo que respecta a la dimisión, la Sra. Presidenta reitera que el sentido de la responsabilidad y el respaldo de los madrileños le impiden tomar una decisión así.

Para finalizar, en lo relativo a la Cabalgata de Reyes, la Sra. Presidenta explica que en la situación actual hay que priorizar los gastos, entendiendo que hay cuestiones mucho más prioritarias y mucho más necesarias que las actividades lúdicas, habiendo sido estas, lógicamente, las primeras sobre las que se han adoptado medidas de ajuste.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las 12.45 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mª Luisa Viñuela Chaves

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: Mª Elena Sánchez Gallar